

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 366 - 2018
Guatemala, 22 de mayo de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 052-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 116,707.00, a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceadministrador de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FIAN
RECIBID

31 MAY 2018

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS

Hora: 11:28

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

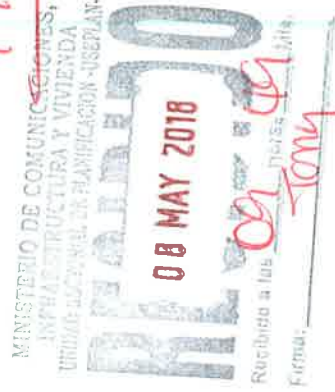
31 MAYO 2018

A las: 15:52 Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBID
31 MAY 2018

HORA: 12:21
NOMBRE: 

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBA: (502) 2304 - 2223



Unidad de Planificación
Oficio No.62
Guatemala, 7 de mayo 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-

Licenciada Urcuyo:

atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 15, del programa 16 de Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH - , que ampara la transferencia por un monto de Q. 116,707.00 para poder continuar con el tramite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como atento y seguro servidor.

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Eddy Hardie Sanchez Benett
Director General de INSIVUMEH

RESOLUCIÓN No. 048- 2018 – INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala 2 de mayo de 2018

CONSIDERANDO: que Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centro de costos por un monto de Q. 116,707.00

CONSIDERANDO: que el artículo No. 5 de Acuerdo Gubernativo 300-2017 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: la Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la República con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE AUTORIZAR: a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costo y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2018, la cual constituye un reordenamiento presupuestario a financiar los renglones y sus complementos en el presente ejercicio fiscal del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH - por un monto de Q. 116,707.00




Eddy Hardie Sanchez Benett
Director General de INSIVUMEH

JUSTIFICACIÓN

CRÉDITOS

El presente crédito presupuestario por Q. 116,707.00 **NO MODIFICA METAS FÍSICAS por ser un monto de baja cuantía** tanto en el producto como en el subproducto de las actividades 01 Dirección 02 Servicios de Información Climática y 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que los fondos se adjudican a renglones. Dichos movimientos servirán para el pago de renovación y adquisición de licencias para el presente ejercicio fiscal

DÉBITOS

El presente crédito presupuestario por Q. 116,707.00 **NO MODIFICA METAS FÍSICAS por ser un monto de baja cuantía y lograr una economía** tanto en el producto como en el subproducto de las actividades 01 Dirección 02 Servicios de Información Climática y 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que después de un análisis financiero se determino que en algunos renglones el monto asignados es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación




Eddy Hardie Sanchez Benett
Director General de INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 4
		FECHA :	03/05/2018
		HORA :	15:44.33
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		15
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO									

000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11		
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	-38,165.00	0.00
		16	00	000	002	000	100	11	-14,988.00	0.00
		16	00	000	002	000	200	11	-28,204.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	200	11	-2,850.00	0.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	100	11	-20,000.00	0.00
00-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	16	00	000	004	000	100	11	-5,000.00	0.00
		16	00	000	004	000	200	11	-7,500.00	0.00
Total									-116,707.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO									

000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11		
		16	00	000	001	000	200	11	37,691.00	0.00
		16	00	000	001	000	300	11	8,000.00	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	200	11	50,000.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	200	11	5,000.00	0.00
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	16	00	000	004	000	100	11	2,850.00	0.00
		16	00	000	004	000	200	11	2,000.00	0.00
Total									116,707.00	0.00

DESCRIPCION	SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 PARA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO POR RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ASÍ MISMO CUBRIR LAS DIFERENTES NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTO DE CLIMATOLOGIA E HIDROLOGICA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FIRMA
Ing. Estuardo Jerez Santos

Subdirector General



FIRMA
Victor Jorjantes

Unidad de Planificación

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO



FIRMA
Eddy Haridit Sanchez Benitez

Director General

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 4

FECHA : 03/05/2018

HORA : 15:44.33

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 209 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

16 00 000 004 000 200 11

11,166.00

0.00

COMPROBANTE No.:

15

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	-38,165.00	95,691.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	-43,192.00	5,000.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica	-2,850.00	2,850.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-20,000.00	0
000-034-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-12,500.00	13,166.00
	-116,707.00	116,707.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-116,707.00	116,707.00
0000-SIN ORGANISMO	-116,707.00	116,707.00
0000-SIN CORRELATIVO	-116,707.00	116,707.00
Total	-116,707.00	116,707.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 PARA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO POR RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ASÍ MISMO CUBRIR LAS DIFERENTES NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTO DE CLIMATOLOGIA E HIDROLOGICA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

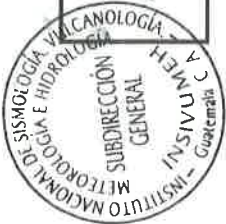
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO



FIRMA
Ing. Estuardo Jerez Santos
Subdirector General



FIRMA
Eddy Harlat Sanchez Bennett
Director General

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130013 - 208 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

[illegible]

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS YA QUE EL MONTO ES INSIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS YA QUE EL MONTO ES INSIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO	
209	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO	

DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 PARA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO POR RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ASÍ MISMO CUBRIR LAS DIFERENTES NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTO DE CLIMATOLOGÍA E HIDROLÓGICA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

FIRMA

Ing. Estuardo Jerék Santos
Subdirector General

~~Eddy Hardy Sanchez B~~
FIRMA
Director General

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

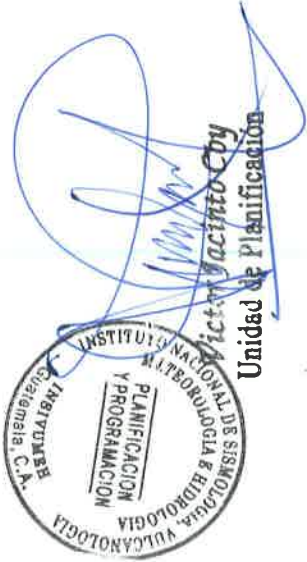
PAGINA : 4 DE 4
FECHA : 03/05/2018
HORA : 15:44.33
REPORTE: RU0817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

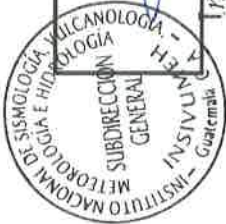
1914-12; 2932-8; 3501-7; 6472-5; 7197-7;



SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 PARA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO POR RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ASÍ MISMO CUBRIR LAS DIFERENTES NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTO DE CLIMATOLOGÍA E HIDROLOGICA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Ing. Estuardo Jeréz Santos
Subdirector General

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Eddy Harate Sánchez Bennett
Director General



OFICIO No. 411-2018

REF. DF-2018

Guatemala, 03 de Mayo de 2018

Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera –UDAF- Ministerio de
Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su intervención, a fin que se gestione ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, el expediente adjunto que corresponde a la reprogramación de centros de costo tipo INTRA 2 por un monto de Q. 116,707.00 para que se le dé el trámite correspondiente, con el fin de lograr cubrir para el pago por renovación de licenciamiento y adquisición de licencias, así mismo cubrir las diferentes necesidades expuestas por los departamento de climatología e hidrológica en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me suscribo de usted.


Ing. Estuardo Jerez Santos
Sub Director General


Vo. Bo. Eddy Hardie Sánchez Benetti
Director General





REFDF/mzpg

RESOLUCION No. 043-2018-INSIVUMEH

Guatemala, 26 de Abril 2018

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a los renglones del presupuesto vigente de la Institución y en virtud de las necesidades expuestas por los distintos departamentos, siendo estos: La "Dirección General", El "Departamento de Investigación y Servicios Climáticos y Meteorológicos" y El "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", y con ello seguir con el funcionamiento de cada una de las actividades programadas con el objeto de cubrir las metas propuestas por los mismos en el presente ejercicio fiscal. El cual asciende a un monto de **Ciento Dieciséis Setecientos Siete Quetzales con 00/100 (Q. 116,707.00)**

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.-

RESUELVE AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costo la cual asciende a un monto de **Ciento Dieciséis Setecientos Siete Quetzales con 00/100 (Q. 116,707.00)** con cargo a los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el presente Ejercicio Fiscal 2018.-



Eddy Hardié Sanchez Benett
Director General

7ª avenida 14-57 zona 13, Guatemala, Guatemala. PBX.: (502) 2310 5000
www.insivumeh.gob.gt

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 POR UN
MONTO DE Q. 116,707.00 CREDITOS

Corresponde a las readecuaciones presupuestarias solicitadas para contar con los Recursos financieros durante los meses de mayo a diciembre, con la finalidad de realizar los pagos por los servicios de renovación de licencias para la seguridad de los sistemas informáticos de la Institución, así como cubrir las necesidades presentadas por los Departamentos de Climatología e Hidrología. En este documento se encontrará la respectiva justificación por actividad, centro de costo y renglón de gasto.

CREDITOS

ACTIVIDAD 01 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q. 95,691.00

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA"

RENGLON 158 "DERECHO DE BIENES INTANGIBLES"

Q. 37,691.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar el pago de renovación de licencia que proveen el soporte de seguridad a los servidores de la institución, los cuales tienen la finalidad de evitar daños al equipo y a la información que provee esta dependencia.

Licencias a Renovar	Fecha de Vencimiento	Monto
Renovación de Licencia Anti spam (Barracuda) No. de Inventario 00312C25	24/04/2018	Q 37,690.82

0.18

Adjunto Oficios No. 16/2018, 23/2018, 26/2018 y 29/2018 del Departamento de Informática y Telecomunicaciones de INSIVUMEH, en donde se hace referencia al detalle de las licencias (periodos, tipos y estimaciones) que son necesarias en los equipos de la Institución.

Página 1

REGLON 381 "ACTIVOS INTANGIBLES"

Q. 50,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la adquisición de licencias que proveen el soporte de seguridad a los servidores con el fin de contar con los derechos de uso, copia, distribución del Software que utiliza la Institución.

Licencias a Renovar	Monto
Licencias Para Servidores	Q 50,000.00

Adjunto Oficios No. 16/2018, 23/2018, 26/2018 y 29/2018 del Departamento de Informática y Telecomunicaciones de INSIVUMEH, en donde se hace referencia al detalle de las licencias (periodos, tipos y estimaciones) que son necesarias en los equipos de la Institución.

REGLON 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS"

Q. 6,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 250 Garrafrones de agua los cuales serán utilizados para los visitantes y el personal de Insivumeh en los meses de Mayo a Agosto, 28 cenas las cuales serán consumidas por el personal que labora en horario extraordinario en los meses de junio y julio, 40 Bloques de hielo los cuales serán utilizados para el resguardo de las muestra tomadas en los ríos por el área de laboratorio en los meses de Mayo a Agosto del presente ejercicio fiscal.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
28	Cenas Código de Insumo:26395	Q 50.00	Q 1,400.00
40	Hielo en Bloque Codigo de Insumo:22326	Q 40.00	Q 1,600.00
250	Garrafrones de Agua Codigo de Insumo: 4877	Q 12.00	Q 3,000.00
TOTAL			Q 6,000.00

REGLON 247 "ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES"

Q. 500.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 10 talonarios del formulario 200A (caja Fiscal) los cuales se utilizan para realizar el reporte de caja fiscal mensual de los gastos que se realizan por medio de Fondo Rotativo, Caja chica y Planillas.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
10	50 hojas	Formulario 200A Caja Fiscal	Q 50.00	Q 500.00
		Total	Q 50.00	Q 500.00

REGLON 268 "PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC"

Q. 1,500.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 100 Gafetes de Identificación utilizados para los peatones que ingresen por medio de la Garita a las instalaciones del Edificio Central de INSIVUMEH con el fin de mantener un mejor control en el ingreso y salida de los visitantes.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
100	unidad	Gafete Código de Insumo: 5398	Q 15.00	Q. 1,500.00

ACTIVIDAD 02 "DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS CLIMATOLÓGICOS:"

Q. 5,000.00

CENTRO DE COSTO 2932 "SERVICIOS CLIMÁTICOS"

REGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL"

Q. 5,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de repuestos y accesorios que serán utilizados para el cambio en 10 equipos de cómputo que se encuentran en mal estado, en el Departamento de Meteorología.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
7	Mouse Inalámbrico	Q 80.00	Q 560.00
7	Mouse conexión tipo usb	Q 80.00	Q 560.00
3	Fuente de Poder de 500 Watts	Q 500.00	Q 1,500.00
10	Teclado Numérico Conexión tipo usb	Q 88.00	Q 880.00
10	Plumillas de fieltro	Q 150.00	Q 1,500.00
TOTAL			Q 5,000.00

ACTIVIDAD 04 "DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HIDROLÓGICOS"
Q 16,016.00

CENTRO DE COSTO 3501 "SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA"

RENGLON 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q. 2,850.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 3 trajes de vadeo que serán utilizados por los aforadores que realizan muestreo en los ríos del interior de la república, entre ellos el rio Nil y Naranjo en Retalhuleu y los ríos Cohatan, Cabuz y Melendrez en Malacatán San Marcos, entre otros.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
3	Traje de vadeo talla 8 Código de Insumo: 58692	Q 950.00	Q 2,850.00

CENTRO DE COSTO 7197 "SERVICIOS HIDROLÓGICOS FLORES"

RENGLON 169 "MANT. Y REP DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 2,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar el pago por mantenimiento de 4 chapeadoras y 4 bombas de agua que se encuentran ubicadas en la estación hidrológica de Peten.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
4	chapeadoras	Q 310.00	Q 1,240.00
4	bomba de agua	Q 190.00	Q 760.00
TOTAL			Q 2,000.00

REGLON 264 "INSECTICIDA, FUMIGANTES Y SIMILARES "

Q. 5,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 32 galones de herbicida los cuales serán utilizados para el tratamiento del follaje que se encuentra alrededor de la estación Hidrológica en Peten.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
32	Herbicida Codigo de Insumo:13240	Q 156.25	Q 5,000.00

REGLON 274 "CEMENTO"

Q. 2,666.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 34 sacos de cemento los cuales serán utilizados para formar un cerco en la estación hidrológica de peten.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
34	Cemento Codigo de Insumo: 3645	Q 78.41	Q 2,665.99

REGION 286 "HERRAMIENTAS MENORES"

Q. 2,500.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de herramientas tales como: Carreta de Mano, Azadón, Piocha y limas que serán utilizadas para desarrollar diferentes actividades en la estación hidrológica en peten.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
1	Carreta de mano Codigo de Insumo:81059	Q 1,120.00	Q 1,120.00
2	Azadón Codigo de Insumo:59222	Q 250.00	Q 500.00
2	Piocha Codigo de Insumo:1738	Q 305.00	Q 610.00
1	Lima Codigo de Insumo:31679	Q 270.00	Q 270.00
TOTAL			Q 2,500.00

REGLON 292 "UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS"

Q. 1,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para efectuar la compra de 20 galones de desinfectantes y 10 escobas, los cuales serán utilizadas para la limpieza de la estación hidrológica en peten.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
20	Desinfectante Código de Insumo: 2843	Q 40.00	Q 800.00
10	Escoba Código de Insumo: 43030	Q 20.00	Q 200.00
TOTAL			Q 1,000.00

Ing. Estuardo Jerez San
Subdirector General

Eddy Hardie Sánchez Bennet
Director General



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 POR UN
MONTO DE Q. 116,707.00 EN DÉBITOS**

Dicho debito se realizara para llevar acabo la readecuación presupuestaria según las necesidades planteadas por los diferentes departamentos y continuar con el buen desempeño de las actividades programadas para el presente ejercicio fiscal.

ACTIVIDAD 01 "DIRECCION Y COORDINACION" Q. 38,165.00 ✓

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA"

REGLON 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION Q. 1,500.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta cuadro proyección de enero a diciembre, en donde se demuestra la economía que se obtendrá.

REGLÓN 171 "MANT. Y REP DE EDIFICIOS"

Q. 36,665.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta cuadro de proyección de enero a diciembre, en donde se demuestra la economía que se obtendrá.

**ACTIVIDAD 02 "DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS CLIMATCOS Y
METEREOLÓGICOS-" Q. 43,192.00 ✓**

CENTRO DE COSTOS 2932 "SERVICIOS CLIMÁTICOS"

REGLON 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION Q. 2,988.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta cuadro proyección de enero a diciembre 2018.-

RENGLON 162 MANT. Y REP DE EQUIPO DE OFICINA

Q. 2,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta cuadro proyección de enero a diciembre 2018.-

RENGLON 166 MANT. Y REP DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES

Q. 5,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

RENGLON 168 MANT. Y REP DE EQUIPO DE COMPUTO

Q. 5,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado para el presente ejercicio fiscal no será utilizado por el Departamento de Investigación y Servicios Climáticos y Meteorológicos.

RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR

Q. 2,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

RENGLON 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON

Q. 1,415.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado para el presente ejercicio fiscal no será utilizado por el Departamento de Investigación y Servicios Climáticos y Meteorológicos.

RENGLON 244 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

Q. 1,057.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado para el presente ejercicio fiscal no será utilizado por el Departamento de Investigación y Servicios Climáticos y Meteorológicos.



REGLON 253 LLANTAS Y NEUMATICOS

Q. 730.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado para el presente ejercicio fiscal no será utilizado por el Departamento de Investigación y Servicios Climáticos y Meteorológicos.

RENGLON 261 ELEMENTOS QUIMICOS Y COMPUESTOS

Q. 3,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

REGLON 264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES

Q. 5,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre, en donde se demuestra la economía presentada.

REGLON 273 PRODUCTOS DE LOZA Y PORECELANA

Q. 5,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado para el presente ejercicio fiscal no será utilizado por el Departamento de Investigación y Servicios Climáticos y Meteorológicos.

REGLON 286 HERRAMIENTAS MENORES

Q. 3,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

REGLON 292 UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS

Q. 2.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

RENGLON 293 UTILES EDUCACIONES Y CULTURALES

Q. 4,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

RENGLON 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

Q. 3,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

ACTIVIDAD 04 "DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HIDRICOS."

Q. 35,350.00

CENTRO DE COSTO 3501 "SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA"

RENGLON 254 ARTICULOS DE CAUCHO

Q. 2,850.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado no será utilizado durante el presente año ya que por haberse aprobado el presupuesto del año 2017 para este año, se requiere realizar las readecuaciones con el fin de cumplir con los objetivos planeados por el departamento de Hidrología en el presente ejercicio fiscal.-

CENTRO DE COSTO 6472 "SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SAN LUCAS TOLLIMAN"

RENGLON 176 MANT. Y REP DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES

Q. 20,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado es mayor al monto que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, se adjunta proyección de enero a diciembre 2018.-

CENTRO DE COSTO 7197 "SERVICIOS HIDROLÓGICOS FLORES"

REGLON 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION Q. 5,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado no será utilizado durante el presente año, en virtud que a solicitud por el Proyecto Hidrometeorologico del Norte Peten, requieren readecuar sus recursos para cubrir diversos gastos emergentes.

REGLON 233 PRENDAS DE VESTIR Q. 2,500.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado no será utilizado durante el presente año, en virtud que a solicitud por el Proyecto Hidrometeorologico del Norte Peten, requieren readecuar sus recursos para cubrir sus necesidades y con ello cumplir con el funcionamiento mínimo para el año 2018.-

REGLON 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON Q. 1,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado no será utilizado durante el presente año, en virtud que a solicitud por el Proyecto Hidrometeorologico del Norte Peten, requieren readecuar sus recursos para cubrir diversos gastos emergentes y cubrir sus necesidades principales durante el año 2018.-

REGLON 275 PRODUCTOS DE CEMENTO POMEZ, ASBETO Y YESO Q. 2,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado no será utilizado durante el presente año, en virtud que a solicitud por el Proyecto Hidrometeorologico del Norte Peten, requieren readecuar sus recursos para cubrir sus necesidades y con ello cumplir con el funcionamiento mínimo para el año 2018.-

**RENGLON 297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO
ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS Q. 2,000.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el monto asignado no será utilizado durante el presente año, en virtud que a solicitud por el Proyecto Hidrometeorológico del Norte Peten, requieren readecuar sus recursos para cubrir diversos gastos emergentes y cubrir sus necesidades principales durante el año 2018.-



[Signature]
Ing. Estuardo Jeréz Santos
Subdirector General



[Signature]
Eddy Hardie Sánchez Benmel
Director General

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIV
EJERCICIO FISCAL 2018

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERO"

RENG	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA							
			ENERO-ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 18,000.00	Q 2,311.90	Q 3,547.03	Q 3,547.02	Q 3,547.02	Q 3,547.03	Q -	Q -	Q -
158	DERECHOS DE BIENS INTANGIBLES	Q 31,550.00	Q 28,936.00	Q 40,305.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
171	MANT. Y REP DE EDIFICIOS	Q 230,000.00	Q -	Q 100,000.00	Q 93,335.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 15,250.00	Q 12,148.55	Q 3,101.45	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -
247	ESPECIES TIMBRDAS Y VALORES	Q -	Q -	Q 500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
268	PRODUCTOS PLASTICO, VINIL Y P.V.C	Q 6,702.00	Q 6,038.28	Q 2,163.72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
381	ACTIVOS INTANGIBLES	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTALES		Q 301,502.00	Q 49,434.73	Q 149,617.20	Q 148,882.02	Q 5,547.02	Q 5,547.03	Q -	Q -	Q -

CENTRO DE COSTO 2932 "SERVICIOS CLIMÁTICOS"

RENG	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA							
			ENERO-ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 10,000.00	Q -	Q 5,977.00	Q 1,034.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
162	MANT. Y REP DE EQUIPO DE OFICINA	Q 5,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
166	MANT. Y REP DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 10,000.00	Q -	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
168	MANT. Y REP DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 5,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 5,000.00	Q -	Q 3,585.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 10,000.00	Q 7,949.00	Q 994.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 730.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 10,005.00	Q -	Q 7,005.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 10,080.00	Q -	Q 5,080.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 9,023.00	Q -	Q 4,023.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 7,660.00	Q -	Q 4,660.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 10,050.00	Q -	Q 5,024.00	Q 5,024.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 6,770.00	Q -	Q 2,770.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 7,426.00	Q -	Q 3,713.00	Q 8,713.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 7,500.00	Q 1,007.50	Q 3,492.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTALES		Q 119,244.00	Q 8,956.50	Q 54,823.50	Q 17,271.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

Ing. Estuardo Jerez Santos
Subdirector General



Eddy Hardie Sánchez Bennet
Director General

CENTRO DE COSTO 3501 "SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA"

RENG	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA							
			ENERO-ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 14,700.00	Q -	Q 7,350.00	Q 7,350.00	Q 2,850.00	Q -	Q -	Q -	Q -
254	PRODUCTOS DE CAUCHO	Q 2,850.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTALES		Q 17,550.00	Q -	Q 7,350.00	Q 7,350.00	Q 2,850.00	Q -	Q -	Q -	Q -

CENTRO DE COSTO 7197 "SERVICIOS HIDROLÓGICOS FLORES"

RENG	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA							
			ENERO-ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
169	MANT. Y REP DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 15,000.00	Q -	Q 7,500.00	Q 9,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 2,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 6,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
274	CEMENTO	Q 5,105.00	Q -	Q 5,105.00	Q 2,666.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBETO Y YESO	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q 2,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 4,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACC. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES DE INFORMATICA Y TELEFONICAS	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTALES		Q 45,605.00	Q -	Q 21,605.00	Q 24,666.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

CENTRO DE COSTO 6472 "SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SAN LUCAS TOLLIMAN"

RENG	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA							
			ENERO-ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
176	MANT. Y REP DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q 60,000.00	Q -	Q -	Q 40,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTALES		Q 60,000.00	Q -	Q -	Q 40,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

[Signature]

Ing. Estuardo Jerez Santos
Subdirector General





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 052-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH - y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. **El Instituto Nacional De Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.116,707.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y para el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE:****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda